



## **BRIGADA MOTORIZADA N° 1 “Calama”**

---

Calama, 18 de abril de 2020

### **COMUNICADO OFICIAL**

En relación a los hechos ocurridos en el marco de las labores permanentes de apoyo y protección a la comunidad a fin de evitar la propagación y contagio del Covid-19 y mientras se efectuaba un control de toque de queda en la ciudad de Calama, la Brigada Motorizada N° 1 “Calama”, señala lo siguiente:

- En cumplimiento a las tareas de control dispuestas por la JDN de la Región de Antofagasta, siendo las 23:15 hrs. del día 17 de abril, una patrulla de la Brigada controla y retiene a ocho ciudadanos quienes circulaban por la vía pública, incumpliendo el toque de queda decretado en todo el territorio nacional, siendo posteriormente conducidos a la 1ª Comisaria de Carabineros en la ciudad de Calama. En dicho lugar, personal de guardia de la Comisaria señala que el personal retenido no sería recibido debido a que uno de los individuos presentaba tos, solicitándose que fueran conducidos al hospital Carlos Cisternas de la ciudad.
- Mientras los ciudadanos eran conducidos hacia ese lugar, y por circunstancias que se investigan, el conductor del vehículo militar deja en libertad a los ciudadanos en el sector de “Marmolera”, a las afueras de la ciudad procediendo a retirarse del sector.
- Los antecedentes recabados del hecho no son concordantes con los procedimientos dispuestos y autorizados por la Institución, y en las primeras averiguaciones es posible determinar que existirían responsabilidades que deben ser clarificadas por el Ministerio Público de Calama.
- Finalmente, la Brigada Motorizada N° 1 “Calama”, lamenta que se haya producido esta situación fuera de los protocolos dispuestos y por ello está entregando todos los antecedentes a la justicia y reforzando las disposiciones que se entregan al personal militar que actúa en la vía pública.